

RECEBIDO	UNAC
	OFICINA DE TESORERÍA
	26 OCT 2023
	Hora: 11:19
	Firma: [Firma]

Universidad Nacional del Callao  
Dirección General de Administración

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RECEBIDO	UNAC
	UNIDAD DE CONTABILIDAD
	26 OCT 2023
	HORA: 11:22 am
	FIRMA: [Firma]

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 339-2023-DIGA/UNAC

Callao, 24 de octubre del 2023

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao;

Visto el OFICIO N° 146-2023-DIE-VRI-Virtual del 23 de octubre del 2023, remitido por el Dr. Kennedy Narciso Gomez de la Universidad Nacional del Callao, quién solicita apertura y asignación de Caja Chica para el año 2023;

### CONSIDERANDO:

Que conforme a lo señalado en la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 de fecha 21 de enero del 2011, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, regula la documentación y el manejo de dicho fondo,

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2023-DIGA, de fecha 13 de enero del 2023, se aprueba la "DIRECTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN, REQUERIMIENTO, OTORGAMIENTO Y RENDICIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO de acuerdo al Art. 5.3 y 5.4 dice: conferir el cumplimiento obligatorio de los fondos asignados a las dependencias o unidades orgánicas de esta casa superior de estudios.

Que, por Resolución Directoral N° 007-2023-DIGA de fecha 13 de enero del 2023, se constituye el Fondo mensual de Caja Chica de la Universidad Nacional del Callao para el ejercicio fiscal 2023; que detalla el importe a nivel de cada Clasificador presupuestario de gasto y Dependencia o Unidad Orgánica;

Que, por Resolución Rectoral N° 644-2023-R de fecha 19 de octubre del 2023, se resuelve designar al **DR. KENNEDY NARCISO GOMEZ** como **Director de la DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN** de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 29 de setiembre del 2023 al 31 de diciembre del 2023;

De conformidad con el Art. 74 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y de acuerdo al art. 239º, numeral 239.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

1. **Aprobar**, la asignación de la Caja Chica de la **DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS** al **DR. KENNEDY NARCISO GOMEZ**, a partir del 29 de setiembre al 31 de diciembre del 2023, por la suma de **S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 soles)**, manteniendo los clasificadores presupuestales de gastos indicados en el anexo aprobado con Resolución Directoral N° 124-2023-DIGA;
2. **El responsable** del manejo correspondiente a Caja Chica de la **DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS** de la Universidad Nacional del Callao, es el **DR. KENNEDY NARCISO GOMEZ**;

V°B°  
DIGA

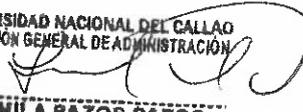


**Universidad Nacional del Callao**  
**Dirección General de Administración**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

3. El encargado de tramitar los gastos efectuados de caja chica de la **DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS**, ante la oficina de Contabilidad es el **DR. KENNEDY NARCISO GOMEZ**;
4. Las Resoluciones Directorales N° 124 y 157-2023-DIGA, son de cumplimiento obligatorio y bajo responsabilidad, para todo el Personal Docente y Administrativo de las dependencias autorizadas de esta Casa Superior de Estudios.

Regístrese y comuníquese,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
  
CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS  
Directora

LPP/MFH  
cc.- Contabilidad  
cc.- Tesorería  
cc.- Interesado  
cc. Archivo